

ACTA N° 085/2023
ACTA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL
DE FECHA 14 DE NOVIEMBRE DE 2023

Siendo 15,34 horas y contándose con la asistencia de los concejales don Pedro Lizama Díaz, don Felipe Barril Riquelme, doña Valeria Brun Marican, doña Roxana San Martín Bilbao, doña Amelia Riquelme Valenzuela, don Lorenzo Silva Carimán, alcaldesa Titular y presidenta del Concejo Municipal, doña Jacqueline Romero Inzunza, inicia la sesión en nombre de Dios, actúa como Secretario Municipal, don Osvaldo Villarroel Carrasco. Se agrega que la presente sesión, se realiza en las dependencias de la Sala Madre Jacinta, en la Biblioteca Municipal, ubicada en calle Vicuña Mackenna N° 891 de la comuna y ciudad de Pitrufquén.

Asisten a la sesión los siguientes funcionarios municipales,

- Sr. Brian Rodríguez Santander, Jefe de Gabinete;
- Sr. Claudio Bustos Flores, Director de Control Interno;
- Srta. Mónica Rivera Vargas, Directora de Administración y Finanzas Municipal;
- Sra. Constanza Romero Paredes, Directora Jurídica Municipal;
- Sr. Cristian Aroca Antipán, Director Secretaria Comunal de Planificación;
- Sra. Oriana Bonvallet Knabe, Directora de Obras Municipales;
- Sr. Adrián Muñoz Fonseca, Director (Rplz.) Departamento de Salud Municipal;
- Sra. Carolina Araneda Tripailaf, Directora (Rplz.) Departamento de Salud Municipal;
- Sr. Juan José Chesta Garcés, Encargado Departamento de Tránsito;
- Sr. Cristian Bravo Ramírez, Director Desarrollo Comunitario.
- Sr. Álvaro Figueroa Riquelme, Profesional DAEM
- Srta. Jessica Almendra Avendaño, Jefa de Finanzas de reemplazo D. de Salud

TABLA

- 1.- LECTURA Y APROBACIÓN ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 084 DEL 17 DEL 24.10.2023 Y ACTA DE CONCEJO EXTRAORDINARIO N° 028 DEL 31.10.2023.
- 2.- CORRESPONDENCIA.
- 3.- CUENTA DEL PRESIDENTE.
- 4.- ENTREGA INFORME DE COMISIONES DEL CONCEJO.
- 5.- ASUNTOS DE SESIONES ANTERIORES.
- 6.- ASUNTOS NUEVOS.
 - 6.1.- Entrega listado de contrataciones de personal del Departamento de Educación Municipal, mes de octubre de 2023. **DEM**
 - 6.2.- Fijar nueva fecha sesión ordinaria de concejo N° 087, por viaje señores concejales a Encuentro Nacional de concejales y concejalas, desde el 28 de noviembre al 01 de diciembre del año en curso. **Secretaria.**
 - 6.3.- Aprobación PADEM 2024, Departamento de Educación. **DEM**
 - 6.4.- Aprobación lugares para propaganda electoral, elecciones primarias de Gobernador Provincial y alcaldes año 2024. **Secretaria.**
 - 6.5.- Entrega de Informes solicitados por señores concejales.
 - a.- Ord. N° 1.211 del 09.11.2023 de alcaldía, que adjunta respuesta del Departamento de Salud Municipal, sobre informe financiero de la farmacia municipal.
- 7.- INCIDENTES.



DEL DESARROLLO DE LA SESIÓN

1.- LECTURA Y APROBACIÓN ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 084 DEL 17 DEL 24.10.2023 Y ACTA DE CONCEJO EXTRAORDINARIO N° 028 DEL 31.10.2023.

- **Presidenta Sr. Jacqueline Romero**, inicia saludando a los concejales y concejalas de la Comuna, a los Directores de Departamentos presentes el día de hoy, al Secretario Municipal, a las personas que están viendo a través de las redes sociales de la municipalidad. Además, aprovecha de enviar a sus condolencias a la funcionaria Nevenka Leiva, Encargada de cultura, por el fallecimiento de su padre, le envía cariños a la distancia en estos difíciles momentos.
- Somete a aprobación el Acta Sesión Ordinaria N° 084 de fecha 24.10.2023 y Acta Extraordinaria N° 028 de fecha 31.10.2023.
- **Concejal Sr. Pedro Lizama**, parte saludando formalmente a la Presidenta del Concejo, a cada uno de sus colegas Concejales y Concejalas, al Ministro de Fe, don Osvaldo Villarroel, a la Secretaria del Cuerpo de Concejales, Srta. Lissette Santin, a cada uno de los jefe de departamento que se encuentran hoy presente, a quienes transmiten en esta sesión de concejo para todo el mundo para que la gente se entere cómo funciona este concejo, agradeciendo al Señor por cada día que les da para el beneficio de los que más necesitan. Y también un saludo al pueblo cristiano, para los representantes de pueblo cristiano por la entrega de su mensaje.
- Saluda a Nevenka Leiva por la lamentable pérdida de su padre.
- Respecto del Acta Sesión Ordinaria N° 084 de fecha 24.10.2023 y Acta Extraordinaria N° 028 de fecha 31.10.2023. Aprueba sin objeción.
- **Concejal Sr. Felipe Barril**, junto con saludar formalmente a la Presidenta, saluda a sus colegas Concejales y Concejalas, doña Amelia Riquelme, don Lorenzo Silva, doña Valeria Brun, doña Roxana San Martín, y don Pedro Lizama, saluda al Secretario Municipal, don Osvaldo Villarroel Carrasco, saluda a la Secretaria del Cuerpo de Concejales, Lissette Santin, saluda a los diversos directores y directoras departamentos municipal, a las visitas que nos acompaña, a las personas que están cubriendo esta sesión por medios digitales, y a las personas vecinos y vecinas del sector urbano y rural de Pitrufoquén.
- Se suma a las condolencias para la profesional de la Municipalidad, Nevenka Lieva, por la pérdida irreparable de su ser querido, su padre, un cariñosos saludo y que Dios pueda entregar el consuelo necesario este complejo momento.
- Agradecer la presencia de los pastores de las iglesias evangélicas con un mensaje solemne, bonito entorno a la unidad y a todos los desafíos que la vida nos depara y la voluntad de Dios que nos hace hoy estar en esta mesa sirviendo como autoridades de la comuna.
- Por este medio agradecer, en virtud del punto de uno de la tabla, sobre la lectura y aprobación Acta Sesión Ordinaria N° 084 de fecha 24.10.2023 y Acta Extraordinaria N° 028 de fecha 31.10.2023, las aprueba sin reparo.
- **Concejal Srta. Valeria Brun**, saluda a cada uno de los miembros de este honorable concejo, a la alcaldesa, que preside este concejo, a los funcionarios que se encuentran presente y también a la gente que nos están viendo por las redes sociales.
- También sus sentidas condolencias a Nevenka Leiva, Encargada de Cultura, que hoy esta pasando por un monto muy complicado por la sensible pérdida de su padre, un momento bastante doloroso, así que un gran abrazo para ella.





- Agradece la presencia del consejo de pastores de la comuna de Pitrufrquén, que pudieron compartir un momento bastante necesario y de reflexión acerca de la unidad y que muchas veces la alcaldesa a dicho, que a mucha gente le molesta que este concejo trabaje de manera lo más responsable posible; más que trabajar por intereses personales, tratan de trabajar por el bien común de Pitrufrquén.
- Sin otro comentario, aprueba el punto sometido a votación, aprueba.

- **Concejales Srta. Roxana San Martín**, saluda a la presidenta de manera formal, saluda a los colegas concejales y a todos los funcionarios municipales que se encuentran presente, también saluda a la gente que se une a las redes sociales para ver qué es lo que sucede en este concejo municipal.
- Envía un cariñoso saludo a Nevenka Leiva por la pérdida de su padre, también a todos los funcionarios y gente de la comuna que tiene familiares enfermos y lo están pasando mal, su respeto y cariño.
- Agradecer la oración que presentaron recién los pastores, indiferente cual sea el credo de cada uno, siempre las buenas intenciones son bien recibidas para este concejo y cualquier asunto de la vida de cada uno y de la comuna.
- Habiendo revisado el Acta Sesión Ordinaria N° 084 de fecha 24.10.2023 y el Acta Extraordinaria N° 028 de fecha 31.10.2023, aprueba sin reparo.

- **Concejales Sra. Amelia Riquelme**, saluda formalmente a la Presidente y a los colegas Concejales, a nuestro Secretario Municipal, don Osvaldo Villarroel, a la Secretaria del Cuerpo de Concejales, a los funcionarios municipales que están presente y visitas.
- Se suma con un saludo cariñoso y fraterno a Nevenka Leiva por la pérdida de su padre, es un momento duro y difícil perder un ser amado, espera en Dios le dé el consuelo a ella y a su familia.
- Agradece la vista del Consejo de Pastores, en un gesto muy bonito, han venido a entregar la palabra de Dios, un tema reflexivo para el trabajo que hacen como representante de un grupo de la ciudadanía y la ciudadanía completa, siempre es bien recibido una palabra de apoyo, un mensaje sano, que viene con respeto, a propósito de las faltas de respeto que se ha perdido sobre las autoridades, con la facilidad que la gente utiliza los medios de comunicación, escondidos en un perfil de Facebook, sin dar la cara, espera que la gente vaya reflexionando y que un día puedan volver a ser esas personas que se dicen las cosas a la cara y que no necesitan estar atrás de una cosa falsa para enlodar el funcionamiento de esta, de cualquier otra institución o persona.
- Sobre el punto sometido a análisis, no tiene objeción y aprueba ambas actas.

- **Concejales Sr. Lorenzo Silva**, saluda formalmente a la Presidenta del concejo, saluda a sus colegas Concejales, saluda a los distintos directores que nos acompañan, saluda a don Osvaldo Villarroel, Secretario Municipal y Ministro de Fe, a todos los vecinos que nos ven en las diferentes plataformas y en general a toda la comuna.
- Se adhiere a las condolencias a Nevenka Leiva, por la irreparable pérdida de su padre, de corazón un gran saludo, fuerza y que el Dios la acompañe.
- Agradece el saludo de los pastores que vinieron a saludar antes del concejo, siempre es bueno recibir esa ayuda espiritual, muchas gracias.
- Respecto al punto sometido a votación, aprueba ambas actas.

- **Presidenta Sra. Jacqueline Romero**, aprueba.

Habiendo quórum y por unanimidad de los miembros del Honorable Concejo Municipal presentes en la sala y el voto a favor de su Presidenta, se toma el:





“Acuerdo N° 520 del presente período, que Aprueba el Acta Sesión Ordinaria N° 084 de fecha 24.10.203 y el Acta Extraordinaria N° 028 de fecha 31.10.2023, sin observaciones.

2.- CORRESPONDENCIA

- **Secretario Municipal, Sr. Osvaldo Villarroel Carrasco**, procede a leer la correspondencia, la cual se detalla a continuación y que fuera enviada con anterioridad a cada uno de los señores concejales a sus respectivos correos electrónicos:

2.1.- Carta de agradecimiento de la Presidenta del Comité de Vivienda Allegados a la Esperanza, Sra. Lilian Vega Rojas, el motivo de su carta es para expresar públicamente los agradecimientos al Sr. Cristian Bravo Ramírez, Director de Desarrollo Comunitario de la municipalidad de Pitrufoquén, por todo el apoyo entregado al facilitar el recinto municipal, mobiliario (sillas, mesas, parlantes, micrófonos, telones etc.), lo cual permitió realizar de manera exitosa la primera reunión de normativa en donde participaron la asamblea del comité, SERVIU y la Entidad Patrocinante. Una reunión muy productiva que sin duda no hubiese resultado de esta manera sin el apoyo de don Cristian Bravo y también de la alcaldesa.

- **Presidenta Sra. Jacqueline Romero**, carta de agradecimiento del Comité de Vivienda Allegados a la Esperanza, a quienes se le agradece su misiva.

2.2.- Invitación de Capital SUR, de fecha 09 de noviembre de 2023, por medio de la presente envía programa de capacitaciones mes de diciembre de 2023, relacionado con la gestión municipal, con el fin de ser derivados a la Sra. alcaldesa y Sres. Concejales (as) de la Ilustre municipalidad de Pitrufoquén.

- **Presidenta Sra. Jacqueline Romero**, la invitación a capacitaciones de Capital Sur, para quien se interese.

2.3.- Carta de fecha 12 de octubre de 2023, de la Agrupación Ayuda al Necesitado, José Bello Gutiérrez, la institución fue conformada el presente año, con el único objetivo de generar acciones y articular redes para ir en ayuda del más necesitado en nuestra querida comuna y alrededores.

La agrupación está organizando una Peña Folclórica, para el día 18 de noviembre del año en curso, desde las 14:00 horas, con el objetivo de disponer de recursos para poder adquirir materiales básicos para el funcionamiento de nuestra organización.

Además, solicitan poder contar con las vuestras autoridades comunales, lo que sin duda dará un mayor realce a nuestra actividad.

- **Presidenta Sra. Jacqueline Romero**, la carta de don José Bello, pero hace unos días estuvieron conversando y le informo que ya no era parte de la organización, incluso devolvió el premio que se le había donado, hubo algún problema con la organización.

2.4.- Carta de fecha 23 de octubre de 2023, de la Junta de Vecinos N° 5 “Estadio”, Presidente don Eladio Mardones, expone situación del callejón 5 de abril, sucede que no cuentan con red de Alcantarillado, también hay un problema por mucho flujo vehicular estacionado en el pasaje dificultando el acceso de vehículos de emergencia y de la extracción de la basura junto al acceso de los propios residentes, por lo que solicitan instalar señalética para prohibir el ingreso de vehículos externos, esta situación se presentó con la construcción del liceo acrecentando el flujo y la permanencia de los vehículos en el lugar.



- **Presidenta Sra. Jacqueline Romero**, informa que esta carta de la Junta de Vecinos Estadio, fue derivada a la DOM y al Administrador Municipal para ver una posible solución.

2.5.- Ord. N° 479 de fecha 20 de octubre de 2023, de Adrián Eduardo Muñoz Fonseca, jefe de departamento de Educación (RPLZ), a través del presente envía documento adjunto el oficio N° 1.201 de fecha 17/10/2023, emitido por el Encargado de Activos Fijos del departamento de Educación, informando que se ha dado de baja una estufa combustión lenta en estado regular, del Liceo Bicentenario de Ciencias y Humanidades, mediante el decreto Alcaldicio Exento N° 648 de fecha 12.10.2023, en virtud de la solicitud de fecha 28.08.2023 emitida por el Presidente de la Junta de Vecinos Renacer los Coihues y Copihues, don Jorge Cáceres Luengo, en el que solicitan una estufa para la sede comunitaria.

- **Presidenta Sra. Jacqueline Romero**, el Departamento de Educación informa que se ha dado una estufa combustión lenta de baja en el Liceo de Ciencias y Humanidades y que puede ser donada a la Junta de Vecinos Renacer los Coihues y Copihues. La sede de esta JJ.VV., era donde hoy está seguridad pública, pero había otra sede a nombre del municipio que se le entrego en comodato en el mismo sector, ellos han trabajado bastante para reparar su sede y estaban solicitando esta estufa para su sede. Solicita votación de los Sres. concejales.
- **Concejal Sr. Pedro Lizama**, sin comentarios, aprueba.
- **Concejal Sr. Felipe Barril**, aprueba.
- **Concejal Srta. Valeria Brun**, aprueba.
- **Concejal Srta. Roxana San Martín**, que bueno que se puedan reutilizar la implementación que todavía tiene vida útil para los vecinos, aprueba.
- **Concejal Sra. Amelia Riquelme**, como dice Roxana una segunda vida, sin embargo, quisiera saber si la estufa está en buenas condiciones.
- **DAEM Sr. Adrián Muñoz**, indica que la estufa se encuentra en buenas condiciones.
- **Concejal Sra. Amelia Riquelme**, siendo así, aprueba.
- **Concejal Sr. Lorenzo Silva**, si la estufa está en condiciones y le va a servir a la junta de vecinos, le parece bien, pero para una próxima vez poder ver y constatar que la estufa este en buenas condiciones, aprueba.
- **Presidenta Sra. Jacqueline Romero**, aprueba.

Habiendo quórum y por unanimidad de los miembros del Honorable Concejo Municipal presentes en la sala y el voto a favor de su presidenta, se toma el:

“Acuerdo N° 521 del presente período, **que Aprueba la donación de una estufa combustión lenta en estado regular dada de baja por el Liceo Bicentenario de Ciencias y Humanidades, mediante el decreto Alcaldicio Exento N° 648 de fecha 12.10.2023, a la Junta de Vecinos Renacer los Coihues y Copihues.**

2.6.- Solicitud de fecha 24 de octubre de 2023, del Taller de Cueva “Brisa Araucanía”, presidenta Patricia Venegas Díaz, taller dirigido por la monitora Abigail Canto González, y en representación de la organización, con la finalidad de solicitar una subvención municipal en vestimentas para ambos niños del taller quienes son actuales campeones regionales infantiles de la Camelia 2023, Joaquín Salas Venegas y Ailyn Silva Fredes, representantes de la región de la Araucanía, quienes tiene su nacional en el mes de febrero de 2024, en la comuna de Curepto Región del Maule. El nacional es por 3 días, fecha exacta por confirmar, en cual deben tener diferentes tenidas, es por lo que acuden en ayuda del municipio, además de solicitar el traslado para llevar a la barra correspondiente a este gran y hermoso evento. El traslado seria para el último día de competencia ida y vuelta.





- **Presidenta Sra. Jacqueline Romero**, el Taller de Cueca “Brisa Araucanía”, dirigido por la monitora Abigail Canto González, solicita una subvención municipal en vestimentas para ambos niños del taller quienes son actuales campeones regionales infantiles de la Camelia 2023, Joaquín Salas Venegas y Ailyn Silva Fredes, representantes de la región de la Araucanía, quienes tiene su nacional en el mes de febrero de 2024, en la comuna de Curepto Región del Maule, no expusieron el monto que necesitan, así que se verá con la Jefa de Finanzas.

2.7.- Solicitud de Subvención de fecha 23 de octubre de 2023, del Club deportivo Arbolito, presidente Leonel Barra Gutiérrez, solicitar una subvención por \$ 2.600.000 para la construcción de 6 baños con su respectiva fosa séptica y drenajes en la sede del Club Deportivo Arbolito de Colga, ya que los baños que tienen no están dando abasto cuando se realizan eventos de mayor afluencia de público.

Nuestro aporte se verá reflejado en mano de obra y algunos materiales que falten en el transcurso del trabajo a realizar.

- **Presidenta Sra. Jacqueline Romero**, solicitud subvención Club deportivo Arbolito, informa que este proyecto lo están viendo a través de Secplan, con los \$ 15.000.000 de ayudas sociales y no pase por subvención.

2.8.- Carta de fecha 02 de noviembre de 2023, del Club Deportivo Real Madrid de Los Galpones, Presidente Eduardo Colicheo Santin, mediante la presente carta solicitan complementar la solicitud de terreno en comodato enviada el 10.08.2023, en donde solicitan un espacio para construir una sede social de 20x20 m2, por un periodo de 20 años renovables. este espacio le pertenece a la municipalidad, se encuentra ubicado en el sector de Los Galpones, de la comuna de Pitrufoquén para fines de postular a proyectos, espacio de reuniones y actividades recreativas, este espacio estaría ubicado atrás de la cancha de futbol en sector norte del recinto, al costado del estanque de agua potable.

- **Presidenta Sra. Jacqueline Romero**, el Club Deportivo Real Madrid de Los Galpones, presenta nuevamente solicitud de comodato, más especificado del espacio que requieren, hay que verlo en comisión con jurídico que también realizo un informe al respecto.

2.9.- PF. N° 10 de fecha 31 de octubre de 2023, del Conjunto Folclórico Quitral, presidente don Cipriano Saldía Mora, a través del presente informan y solicitan lo siguiente:

Debido a que se acerca la fecha del Encuentro Nacional del Folclor “Chile Canta y danza Junto al Toltén” el cual se realizara los días 12, 13 y 14 de enero de 2024 es que solicitan la subvención otorgada a la institución el año 2023 para realizar el 14° Encuentro Nacional del Folclor, recursos que quedaron como saldo obligado para el año 2024, por la suma de \$ 21.477.480.-

- **Presidenta Sra. Jacqueline Romero**, el Conjunto Quitral, solicita pasar la subvención Encuentro Nacional del Folclor “Chile Canta y danza Junto al Toltén” del año 2023 para el año 2024, para realizar su actividad el 12, 13 y 14 de enero de 2024.
- **DAF Srta. Mónica Rivera Vargas**, señala que se dejo estipulado en el presupuesto municipal para el año 2024.

2.10.- Carta de fecha 26 de octubre de 2023, de la presidente de la Junta de Vecinos Polul, don Edgardo Herrera Cifuentes, por medio de la presente me dirijo a usted y al distinguido cuerpo de concejales y encargado de deportes y recreación de la municipalidad Pitrufoquén Sr. Cristian Meriño Beltrán, para solicitar formalmente la ayuda a nuestro reconocido deportista David Andrés Gallardo Roa, seleccionado nacional de Futbol Americano,





nuestra comunidad se siente muy honrada que nuestro deportista local sea uno del seleccionado nacional y el único de nuestra región; para participar en esta competencia internacional! Pre-Panamericano a disputarse en la ciudad de Brasilia (Brasil).

Para lograr este objetivo se requiere contar con los recursos, el cual tiene un costo de \$1.500.000 incluyendo el viaje en avión (ida y vuelta), alimentación y estadía por los días 26 de noviembre al 02 diciembre. Nuestro deportista actualmente se encuentra buscando ayuda para realizar el viaje, por lo que nosotros como junta de vecinos del sector Polul solicitamos a nuestra Municipalidad, ayudar a nuestro deportista para lograr participar en este evento internacional, viaje que influirá como referente en mucho de nuestros jóvenes y un incentivo en la práctica de deportes en nuestra comuna.

- **Presidenta Sra. Jacqueline Romero**, solicitud de la Junta de Vecinos Polul, para solicitar formalmente la ayuda a nuestro reconocido deportista David Andrés Gallardo Roa, seleccionado nacional de Futbol Americano, ahora va a Brasil, solicita una subvención de \$ 1.500.000 queda pendiente para verlo con la DAF y concejales.

2.11.- Carta de fecha 08 de noviembre de 2023, de doña Leticia Santibáñez Faundez, con mucho respeto me dirijo a este Honorable Concejo, para hacer un descargo, reclamo en contra de la funcionaria municipal Milena Zunino.

Tengo una idea de emprendimiento de Costura y Artesanía en Fieltro, para poder potenciar mi proyecto, fui al centro de negocios municipal para poder postular al Programa Mujer Reemprende, perfecto para mí porque no exige iniciación de actividades completé formularios, fotos, certificados y todo lo que se solicitaba, esta funcionaria, solo tenía que subirlo a la página requerida. Ella me aseguró que lo ingresaría a la brevedad, al no recibir comprobante de postulación le consulté y me contestó que no me preocupara que todo estaba bien.

Al no aparecer en las listas de admisión, ni siquiera en las con observación, envié correo a Universidad Mayor (correos que adjunto) recibí respuesta que Nunca habían recibido por ninguna plataforma postulación mía.

Tal vez, para ella no era importante mi sueño de poder optar a recursos que yo no cuento, Es por ello, que quiero que este consejo sepa mi malestar, mi frustración, mi rabia en contra de ésta funcionaria, que aún después siguió mintiéndome, asegurándome que no me preocupara que todo estaba bien. Y así, como me mintió a mí y truncó la posibilidad de superarme a través de este proyecto, quien sabe a cuantas mujeres de la comuna les pasó lo mismo al confiar en ella.

- **Presidenta Sra. Jacqueline Romero**, una carta reclamo en contra de la funcionaria Milena Zunino, fue derivada a Dideco para que pueda presentar un informe respecto a lo ocurrido.

2.12.- Carta de fecha 08 de noviembre de 2023, de parte de Cervecería Ibáñez SPA y Cervecería Klaus Brun, para comentarle nuestro descontento:

Se nos informa de manera informal, a través de una organizadora de evento de la comuna, el alza del precio en permiso municipal, para la venta de nuestros productos en "Feria de Aniversario de Villa Camuy", asegurando que tal alza será aplicada exclusivamente a Stand de PRODUCTORES CERVECEROS", excluyendo, claramente, de esta alza a stand de gastronomía, repostería, juegos de destreza, juegos inflables, otros productos artesanales y botánicos. El alza asciende a la suma de \$262.236, lo que debe ser pagada esta semana.

En horas de esta mañana se acude a unidad de Rentas y Patentes, y se consulta a don Adrián Ferrada, la causa de esta alza, quien no entrega información clara respecto a lo consultado, no comparte oficio o decreto alcaldicio que informe y respalde tal medida, sin otro argumento o justificación sólo informa que "se cobrarán 2 UTM diaria por evento".





A su saber la UTM varía todos los meses, añadiendo a esto, se están cobrando aranceles por concepto de inscripción y derecho a espacio, por los organizadores, derechos que, en algunos de los últimos eventos, ya han superado los \$150.000, considerando en esto que agua, electricidad, escenario y muchas artistas, son facilitados por municipalidad, hemos pagado estos costos, pensando en las necesidades de recaudar dinero de las comunidades y organizaciones responsables de los eventos, más que en la inexplicable necesidad de las organizaciones de pagar por la producción del evento en sí.

A la luz de estos antecedentes, pasamos a enumerar las razones de nuestro disgusto:

- Los productores cerveceros de la comuna estamos formalizados y pagamos patente en nuestra comuna, contamos con resolución de SAG para nuestro funcionamiento, todos nuestros permisos al día y pagamos nuestros impuestos de manera responsable por toda transacción ya sea en ferias venta mayorista. Por esta razón consideramos de una extrema gravedad el incremento de precios y aranceles por concepto de permisos, siendo nuestros emprendimientos un motor de progreso para nuestra comuna, somos generadores de empleo temporales y permanentes e inclusión crecentamos la participación de público en eventos dentro de la comuna, siendo empresas con responsabilidad social y ambiental.
- No se nos da justificación o una notificación formal del alza en concepto de permisos, Considerando que somos sólo 2 cerveceros con producción estable en nuestra comuna, lo consideramos una falta importante respecto de probidad y transparencia de la administración.
- Al ser alzas exclusivas aplicadas a la cervecería artesanal, lo consideramos un acto discriminatorio, principalmente porque, como micro productores, incurrimos en costos que la gran industria no tiene y esos costos los hemos absorbido completamente nosotros como productores, manteniendo nuestros precios de venta al público por las últimas 3 temporadas, desde el fin de las restricciones sanitarias por pandemia.
- Los precios por concepto de inscripción, que solicita cada organización, todos los años se incrementan, por sólo dar un ejemplo, en la feria de la nalca y digüeñe este año fueron \$100.000, en la feria de Aniversario Villa Comuy \$100.000 en la Gran Truchada \$400.000, en la expo Pitrufoquén \$300.000, y así. Si le sumamos a esto las 2 UTM que este mes son 262.236; en una feria se pagarían más de 600.000 pesos sólo por concepto de participación.
- Con estos precios en el permiso transitorio de venta, no podremos participar más en los eventos pequeños en zona urbana de Pitrufoquén, debido a que estos eventos ni los ingresos brutos no alcanzarían a cubrir los gastos por concepto de participación; en este tipo de eventos hay ocasiones en que se han vendido bruto menos de \$50.000, por poner ejemplo de esto, la última fiesta Bienvenido Septiembre, Fiestas de las Flores, Fiesta de los Quesos etc.
- Para nosotros, como emprendedores, esta situación nos corta las alas en todo sentido, esto no nos permitirá crecer como empresa, no generaremos empleos, no mejoraremos economía circular (nuestros residuos orgánicos son donados gratuitamente a productores avícolas y porcinos de la comuna), nos obliga a detener nuestra participación en los eventos de nuestra propia comuna y de manera indirecta afecta a todas las comunidades organizadoras de eventos en los que participamos.
- Por último, tengan en consideración lo siguiente, somos micro-productores locales, la comuna de Pitrufoquén tiene las puertas abiertas a la participación de cerveceros de otras comunas, han venido a nuestra comuna cerveceros de Ercilla, Lautaro, Loncoche e incluso Talca, Curacaví y Rengo. En ese sentido, nosotros nos sentimos extremadamente vulnerados, debido a que nuestra propia comuna, nos ha impedido la participación en algunos eventos, dando espacio a productores externos, y nos ha obligado a competir con cervecerías que, en producción y venta, tienen mayor capacidad; esto, además, desde un punto de vista de estrategia económica local, es





un error inmenso, pues el dinero, por concepto de ventas de esas cervecerías, no es reinvertido en la comuna.

Como todo emprendedor hemos invertimos dinero en construcción, equipos, capacitaciones de perfeccionamiento, etc. Sacrificamos familia en la semana y todos los fines de semana que nos toca ir a vender para poder tener un sustento.

No tenemos trabajos estables, esto es un ingreso importante para nosotros, pensando que sólo son 4 meses del año que se vende en eventos de primavera-verano, sin mencionar que en otras comunas no nos dejan participar.

Por esta razón dejamos con usted esta carta, para que se pueda presentar en el consejo municipal y se solicite un pago de ventas equitativo y justo para todos, y no de forma arbitraria sólo para nosotros, y con precios que ayude a la Comunidad, finalmente acá somos todos Pitrufoquéninos, la municipalidad debiera ser un ente que sirva para potenciar y proteger al emprendedor local, fomentar el crecimiento, ayudar al turismo y no actuar como un obstáculo, que imponga precios absurdos, que nos dejarán afuera de toda competencia y participación.

- **Presidenta Sra. Jacqueline Romero**, se le está haciendo un cobro a los cerveceros, pero que justo ahora se vio que no estaba regulado en el ordenanza municipal, después de tantos años, hay que regirse por la ley de alcoholes, se está viendo a través de la Directora de Asesoría Jurídica, esto venia desde hace muchos años y ahora se vio que no estaba en la ordenanza.

2.13.- Memorándum N°65 de fecha 24 de noviembre de 2023, de Jesús Poblete Riquelme, detalla los trabajos ejecutados por el personal en terreno de la Unidad Vial, Dom, en relación con las solicitudes de perfilados y arreglos de caminos vecinales de la comuna, entrega de material árido para construcción por ayuda social y reparación del pozo Lagos, sector Millahuin Km. 24, para extracción de áridos. Período comprendido desde el 16 al 20 de octubre de 2023. Se adjunta informe con fotografías de respaldo.

- **Presidenta Sra. Jacqueline Romero**, informe de don Jesús Poblete con los trabajos que se han realizado en la Unidad Vial.

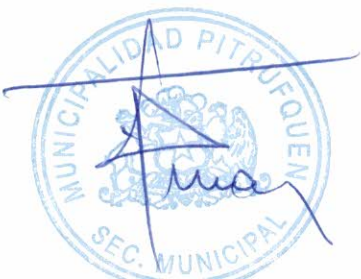
2.14.- Memorándum N°66 de fecha 24 de octubre de 2023, de Jesús Poblete Riquelme, detalla los trabajos ejecutados por el personal en terreno de la Unidad Vial, Dom en relación con las solicitudes de perfilados y arreglos de caminos vecinales de la comuna y reparación del pozo Lagos, sector Millahuin Km. 24, del período comprendido desde el 23 al 26 de octubre de 2023. Se adjunta informe con fotografías de respaldo.

- **Presidenta Sra. Jacqueline Romero**, informe de don Jesús Poblete con los trabajos que se han realizado en la Unidad Vial y que son muchos.

2.15.- Carta de fecha 10 de noviembre de 2023, de la Agrupación de Ayuda al Próximo Pitrufoquén, presidenta doña Gabriela Gacitúa Sandoval, expone lo siguiente:

Solicita autorización para modificar el proyecto de subvención municipal denominado "Alimentación al prójimo".

Dentro del proyecto hay \$ 160.000 destinados para la compra de gas. Sin embargo, se compró solo un galón de 45 kg, debido a que, afortunadamente recibieron la donación de otro galón de gas. Dicho lo anterior, es que solicitan destinar el excedente de ese dinero que son \$ 76.500 para la compra de alimentos no perecibles. Asimismo, he de señalar, que dicha modificación no alteraría el objetivo principal del proyecto.





- **Presidenta Sra. Jacqueline Romero**, la Agrupación de Ayuda al prójimo Pitrufquén, solicita autorización para modificar el proyecto de subvención municipal denominado “Alimentación al prójimo”, de \$160.000 destinados para la compra de gas. Sin embargo, se compró solo un galón de 45 kg, debido a que afortunadamente recibieron la donación de otro galón de gas, entonces solicitan destinar el excedente de dinero que son \$ 76.500 para la compra de alimentos no perecibles. Solicita votación de los Sres. concejales.
- **Concejal Sr. Pedro Lizama**, aprueba.
- **Concejal Sr. Felipe Barril**, aprueba.
- **Concejal Srta. Valeria Brun**, aprueba.
- **Concejal Srta. Roxana San Martín**, aprueba.
- **Concejal Sra. Amelia Riquelme**, aprueba.
- **Concejal Sr. Lorenzo Silva**, aprueba.
- **Presidenta Sra. Jacqueline Romero**, aprueba.

Habiendo quórum y por unanimidad de los miembros del Honorable Concejo Municipal presentes en la sala y el voto a favor de su presidenta, se toma el:

“Acuerdo N° 522 del presente período, que Aprueba modificación del proyecto de subvención municipal de la Agrupación de Ayuda al Próximo Pitrufquén, denominado “Alimentación al prójimo”, por un monto de \$ 160.000 para la compra de gas, quedando un excedente de \$ 76.500, para ser destinado a la compra de alimentos no perecibles.

2.16.- Carta de fecha 13 de noviembre de 2023, de las comunidades Indígenas Millape Flores, Segundo Cayo, Francisco Marilef y Lincuyin, que se encuentran ubicadas al este de la comuna de Pitrufquén y a orilla del río Toltén. Por historia las comunidades se encuentran ubicada a la cima de un cerro y orilla del río, en este caso toda nuestra comunidad se encuentra ubicada a orillas del río Toltén y producto de la naturaleza he inclemencia del tiempo (Crecida del Río Toltén), nuestras comunidades, comuneros y no comuneros han ido perdiendo sus tierras que heredaron de sus ancestros.

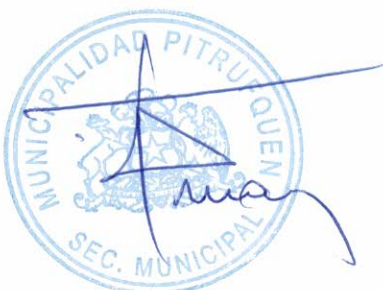
Alrededor de 18 años atrás el estado invirtió en protección y defensa riveraña en el sector de Carilafquén, con la gran lluvia y este cambio climático esta protección riveraña fue destruida y que afecto a las 4 comunidades que han perdido gran cantidad de terreno producto de la crecida del río.

Ruego a usted señora alcaldesa y honorable concejo puedan ayudarnos a gestionar a través del delegado presidencial José Montalva y la directora de DOH Vivian Fernández en la elaboración de protección riveraña o en causa miento del Río Toltén para que los comuneros y no comuneros no sigan perdiendo sus terrenos producto de la crecida del río.

En consideración que el estado designo gran cantidad de recursos al PLAN BUEN VIVIR que la ciudadanía todos conocemos y sabemos perfectamente que a través de este programa se podría elaborar un proyecto que estas 4 comunidades están solicitando.

Esperando una respuesta favorable le saluda atentamente a usted los presidentes de cada comunidad.

- **Presidenta Sra. Jacqueline Romero**, carta de las comunidades Indígenas Millape Flores, Segundo Cayo, Francisco Marilef y Lincuyin, afectadas por la crecida del Río Toltén, informa que se enviará un oficio a la D.O.H. y como señalan ellos a la delegación presidencial por el Plan Buen Vivir.





2.17.- Informe Jurídico N° 72 de fecha 19 de octubre de 2023, de Sra. Constanza Romero Paredes, Directora Asesoría Jurídica, Municipalidad de Pitrufrquén, evacua informe jurídico, respecto a la solicitud de fecha 05.10.2023, ingresada por la Directiva de la Junta de Vecinos Villa Nativa, solicitando comodato Sede Vecinal Villa Nativa, ubicada en Calle El Esfuerzo N° 605, de la Comuna de Pitrufrquén.

- **Presidenta Sra. Jacqueline Romero**, se entrega informe de la Dirección de Asesoría Jurídica.

2.18.- Informe Jurídico N° 73 de fecha 23 de octubre de 2023, de Sra. Constanza Romero Paredes, Directora Asesoría Jurídica, Municipalidad de Pitrufrquén, evacua informe jurídico, respecto de solicitud de fecha 05.10.2023, ingresada a través de oficina de partes con fecha 06.10.2023, por doña Maritza Barra Gutiérrez, Presidenta del Comité de Agua Potable Rural de Polul, en la cual solicito ampliar la superficie d comodato otorgado a 350 m2.

- **Presidenta Sra. Jacqueline Romero**, se entrega informe a cada uno de los señores concejales.

2.19.- Informe Jurídico N° 74 de fecha 23 de octubre de 2023, de Sra. Constanza Romero Paredes, Directora Asesoría Jurídica y Sr. Kurt Roussel Díaz, abogado Dirección de Asesoría Jurídica, Municipalidad de Pitrufrquén, complementa Informe Jurídico N° 65 de fecha 12 de octubre de 2023, referente a reporte general de Causas Judiciales del año 2023, el cual fue evacuado voluntariamente, por los profesionales, que suscriben el presente informe a fin de mantener en conocimiento a la Sra. Alcaldesa y Honorable Concejo Municipal, respecto de las causas judiciales en que el municipio interviene.

- **Presidenta Sra. Jacqueline Romero**, se entrega informe a cada uno de los señores concejales.

2.20.- Informe Jurídico N° 77 de fecha 24 de octubre de 2023, de Sra. Constanza Romero Paredes, Directora Asesoría Jurídica, Municipalidad de Pitrufrquén, evacua informe jurídico, respecto a la solicitud de fecha 17.08.2023 ingresada por la Cooperativa de Trabajo ReciclarTE Pitrufrquén.

- **Presidenta Sra. Jacqueline Romero**, se entrega informe a cada uno de los señores concejales.

2.21.- Informe Jurídico N° 76 de fecha 24 de octubre de 2023, de Sra. Constanza Romero Paredes, Directora Asesoría Jurídica y Sr. Kurt Roussel Díaz, abogado Dirección de Asesoría Jurídica, Municipalidad de Pitrufrquén, complementa informe Jurídico N° 65 de fecha 123 de octubre de 2023, referente a Reporte general de Causas Judiciales del año 2023, el cual fue evacuado voluntariamente, por los profesionales, que suscriben el presente informe a fin de mantener en conocimiento a la Sra. Alcaldesa y Honorable Concejo Municipal, respecto de las causas judiciales en que el municipio interviene

- **Presidenta Sra. Jacqueline Romero**, se entrega informe a cada uno de los señores concejales.

2.22.- Informe Jurídico N° 78 de fecha 31 de octubre de 2023, de Sra. Constanza Romero Paredes, Directora Asesoría Jurídica y Sr. Kurt Roussel Díaz, abogado Dirección de Asesoría Jurídica, Municipalidad de Pitrufrquén, complementa informe Jurídico N° 65 de fecha 123 de octubre de 2023, referente a Reporte general de Causas Judiciales del año 2023, el cual fue evacuado voluntariamente, por los profesionales, que suscriben el presente informe a fin de mantener en conocimiento a la Sra. Alcaldesa y Honorable Concejo Municipal, respecto de las causas judiciales en que el municipio interviene.

- **Presidenta Sra. Jacqueline Romero**, se entrega informes a cada uno de los señores concejales.







2.23.- Memorandum Interno N° 131 de fecha 17 octubre de 2023, de la Unidad de Áridos de la Municipalidad de Pitrufuquén, Héctor Torres Muñoz.

REF: Por requerimiento del Concejo Municipal, informa la situación del Pozo San Martín, actualmente clausurado. -

1.0.0 ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS DEL POZO SAN MARTIN

1.0.1 AÑO 2019

El 12 de septiembre de 2019, mediante el DAE 1907/2019, desde el 16 de septiembre de 2019 hasta el 15 de septiembre de 2020 se autoriza a extraer 30000m² de material pétreo a la Sra. San Martín Coliman. Dentro de los vistos del decreto, como documentos técnicos, figuran: Dominio Vigente de la propiedad, Plan de Manejo para extracción artesanal, la resolución exenta del SEIA y el Oficio proporcionado por la DOH.

1.0.2 AÑO 2020

El 13 de noviembre de 2020, mediante el DAE 1397/2020, desde el 16 de noviembre de 2020 hasta el 16 de noviembre de 2021 se amplía el plazo a extraer 27000m² de material pétreo a la Sra. San Martín Coliman (que se asumen restantes del decreto anterior). Dentro de los vistos del decreto, como documentos técnicos para extender este decreto no figura un proyecto técnico para llevar un control de la extracción.

1.0.3 AÑO 2021

El 17 de diciembre de 2021, mediante el DAE 1200/2021, desde el 16 de diciembre de 2021 hasta el 16 de diciembre de 2022 se amplía el plazo a extraer 26456,05 m² de material pétreo a la Sra. San Martín Coliman (que se asumen restantes del decreto anterior). Dentro de los vistos del decreto, como documentos técnicos para extender este decreto, no figura un proyecto técnico para Llevar un control de la extracción.

Hasta este punto los decretos mencionados están en función de la primera solicitud de extracción por los 30000m², autorizado mediante el DAE 1907/2019.

1.0.4 AÑO 2022

El 28 de septiembre de 2022, mediante el DAE 1155/2022, desde el 16 de diciembre de 2021 hasta el 16 de diciembre de 2022 se autoriza a extraer 35000 m² de material pétreo a la Sra. San Martín Coliman.

1.0.5 AÑO 2023

El 17 de agosto de 2023, mediante el DAE 1128/2023, se decretó la clausura del pozo San Martín. Hasta este punto la Sra. Eugenia San Martín, mantuvo un acuerdo privado con la Empresa Llaima Ingeniería, la cual tenía un derecho a puerta por el árido extraído en su propiedad.

Al momento de asumir la función como encargado de las extracciones de áridos en la comuna, solicite en reiteradas ocasiones a la propietaria del pozo, los antecedentes técnicos para poder cotejar las extracciones declaradas por la empresa que mensualmente fueron pagadas en el municipio, pero no en su totalidad.

Al momento de abrir un pozo se debe hacer un levantamiento topográfico de la situación actual del terreno que por lo general se conoce como Línea de Tierra y este parámetro de usa hasta el final de la vida útil del proyecto, así se puede cotejar el avance real del proyecto de extracción de áridos. Estudio que no se realizó en ninguno de los cuatro decretos de autorización.

Por la naturaleza del proyecto y la ubicación, el pozo se encontraba saturado de agua por lo tanto se debía generar una batimetría en el lugar. En el mes de Julio de 2023, la Sra. Eugenia presentó un estudio topográfico, en el cual se representaba una cantidad de aproximadamente 61130 M². Dentro de este estudio, que fue presentado en formato físico, encontraban datos que podían ser cotejados mediante la fórmula del prismaoide y que dio un volumen de 83859 M³, extraído en la vida útil del proyecto desde el año 2019 hasta la fecha de clausura.

2.0.0 INSPECCIONES FUTURAS

La municipalidad de Pitrufuquén no cuenta con el instrumental necesario para inspeccionar de forma autónoma los pozos de áridos, para lo cual se hacen contrataciones por prestaciones de servicios a profesionales particulares.



Actualmente se encuentra en fase de adjudicación mediante licitación pública el contrato por un año, de una empresa que se dedicara a medir y analizar los pozos que se decreten las aperturas

Presidenta Sra. Jacqueline Romero, se entrega informe de la Unidad de Áridos de la Municipalidad de Pitrufrquén, por requerimiento de la concejal Srta. Roxana San Martín, sobre la situación del Pozo San Martín.

3.- CUENTA DEL PRESIDENTE.

- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, da a conocer lo siguiente:
- Que, evacua la cuenta del periodo comprendido entre el 24 de octubre al 14 de noviembre de 2023 y procede a detallar las actividades:

3.1.- Reunión con comunidades para protección de los cementerios indígenas de la comuna. En este contexto, a lo largo de este año se han llevado a cabo diversas gestiones y reuniones. Razón por la cual, durante el fin de semana se realizaron conversaciones junto a la comunidad Ignacio Huaiquimil encabezada por su presidenta Patricia Huaiquimil y posteriormente con la comunidad Huefel Mapu encabezada por su presidenta Margaret Ancan.

3.2.- La Oficina de Intermediación Laboral de la Municipalidad (OMIL) de Pitrufrquén, realizó un encuentro empresarial que reunió a emprendedores, pequeños y medianos empresarios locales en el salón auditorium del Centro Cultural Municipal. La actividad tuvo como expositores al Seremi de Hacienda de La Araucanía, Ronald Kliebs Yáñez, con el tema “Avances del Pacto Fiscal Para el Desarrollo”. En segundo término, estuvieron los profesionales de la Corporación de Fomento de la Producción CORFO, Paula Villarroel y Franco Pérez, quienes expusieron sobre “Gerencia de Redes y Territorios”.

3.3.- La Agrupación Curadoras de Semillas de nuestra comuna cerró con broche de oro su proyecto denominado “Compartiendo Saberes y Sabores” enfocado en la vinculación con establecimientos educacionales rurales. Cursos y talleres tuvieron lugar en la Escuela Nuevo Horizonte de Millahuin, Colegio Quinque, Escuela Reserva Rain, Escuela Los Galpones y Liceo La Frontera de Villa Comuy, todo con apoyo de una subvención municipal.

La ceremonia, se llevó a cabo en el auditorio del Centro Cultural, contando con la presencia de esta alcaldesa, el Seremi de Agricultura Héctor Cumilaf, el consejero Regional de Cultura Larry Malinarich, los Concejales y Concejales Valeria Brun, Amelia Riquelme y Lorenzo Silva, la presidenta de Las Curadoras de Semillas Myriam Muñoz.

3.4.- Un total de 526 kilos de pilas, recolectada principalmente a través de establecimientos educacionales de la comuna, fueron reunidos en la campaña "Ponte las Pilas con el Medio Ambiente" 2023. En representación de la Alcaldesa Jacqueline Romero, el Administrador Municipal, la Concejala Roxana San Martín y la Unidad de Medio Ambiente entregaron las pilas en desuso al lugar de disposición final autorizada para residuos peligrosos en la Municipalidad de Curacautín.

3.5.- Un despliegue de todo el talento artístico de nuestros adultos mayores se vivió este miércoles en el “Tatapelusa 2023”, realizado en el gimnasio municipal de Pitrufrquén, el cual fue financiado por el Gobierno Regional, aprobado por el Consejo Regional y realizado por la Municipalidad de Pitrufrquén mediante el programa del Adulto Mayor.





3.6.- Con motivo del Día Nacional del Funcionario Municipal que se celebra cada 28 de octubre, el día de hoy la Municipalidad de Pitrufoquén por medio de su Alcaldesa Jacqueline Romero, Cuerpo de Concejales y la Asociación de Funcionarios Municipales realizaron una emotiva ceremonia de reconocimiento por años de servicio y por su labor destacada.

RECONOCIMIENTOS

10 AÑOS DE SERVICIO:

DANIELA JOSEFINA REINAO ARAYA
GRACIELA TRANAMIL ANCAMILLA

15 AÑOS DE SERVICIO:

MANUEL MARCELO YAÑEZ MARTINEZ
DOMINGO ALEJANDRO ANTIMAN SPINER
DANIEL IVAN MUÑOZ SALDIAS
OSCAR MIGUEL POZO FUENTES
EVELYN MILLARAY GALLEGOS NEIRA

20 AÑOS DE SERVICIO

ADRIAN SEGUNDO FERRADA MATAMALA
MATILDE ALICIA TORRES SALGADO

25 AÑOS DE SERVICIO

DANTE FERNANDO HERRERA ALARCON
ANA MARIA TAPIA CORREA
MAURICIO ALEJANDRO CUEVAS FERRADA

35 AÑOS DE SERVICIOS:

JAIME ANICETO BELTRAN MARTINEZ
OSVALDO VLADIMIR VILLARROEL CARRASCO

MENCIONES HONROSAS

Sra. Sonia Opazo Astudillo, por su alto compromiso, lealtad y dedicación y profundo ejemplo de servicio.

Sr. Marco Quemel Traullan, por su compromiso con la seguridad y salud en el trabajo, así como al desarrollo de una actitud preventiva durante sus años como funcionario municipal.

3.7.- En conmemoración del Día Nacional de las Iglesias Evangélicas y Protestantes, el Consejo de Pastores de Pitrufoquén encabezado por su presidente el Pastor Jaime Cifuentes se realizó Culto Protocolar denominado “Somos Uno” en el anfiteatro de la plaza de Armas Pedro Montt seguido del izamiento de la bandera nacional y evangélica en el frontis del municipio. Riquelme, Silva y Brun

3.8.- En la comuna de Gorbea se desarrolló el 12 Seminario Intercomunal de Juntas de Vigilancia Rural organizado por la 5ta Comisaría de Pitrufoquén y el Municipio de Gorbea. Donde asistimos a esta importante cita entorno a la Seguridad Rural que reunió a diversas comunas de la región de La Araucanía.

3.9.- La Posta de Millahuin, realizó un Examen Médico de Medicina Preventiva (EMP), a docentes de la Escuela Nuevo Horizonte.

La actividad tuvo como objetivo pesquisar enfermedades cardiovasculares en los funcionarios del establecimiento educacional y educar en la prevención de estas enfermedades.





El operativo estuvo a cargo de la matrona Ingrid Ketterer, enfermera Isabel Paillalef, kinesiólogo Matías Huentian y fue coordinada por la directora de la escuela Miriam Ramírez.

3.10.- Con una colorida caravana por el centro de Pitrufoquén, nuestra Escuela Juan Bautista Chesta finalizó su semana aniversario N°83.

3.11.- Diferentes Comunidades Mapuche de Pitrufoquén, participaron de una Consulta Indígena entorno al reglamento de la Ley 21.499 de Biocombustibles Sólidos, que se desarrolló en el salón auditorium del Centro Cultural Municipal. La actividad tuvo como objetivo generar el proceso informativo entorno a esta nueva Ley. Junto con ello se entregó a los participantes la Ley de Biocombustibles y el borrador del reglamento. En la oportunidad, estuvo presente la Alcaldesa Jacqueline Romero, el equipo Municipal de Asuntos Indígenas, el Lonco Julio Colicheo y la Machi Sandra Quiñinao. Cabe señalar, que esta Consulta Indígena se generó tras la primera jornada desarrollada en Temuco sobre el tema, en donde las comunidades solicitaron que esto también se desarrollara en los territorios.

3.12.- El Programa Habilidades Para La Vida (HPV) de Pitrufoquén, ha recibido un importante reconocimiento por su destacada participación en el Encuentro Regional Innovación en la Reactivación. El cual, fue otorgado por intermedio del Ministerio de Educación y la Seremi de Educación, enmarcado en las prácticas innovadoras que el Programa HPV ha ido construyendo y aportando en las comunidades educativas en donde se realiza este programa.

3.13.- A través de un proyecto financiado por el Gobierno Regional de La Araucanía, hoy, 100 niños y niñas de Pitrufoquén participaron en una emocionante Clínica Deportiva de Fútbol organizada por el Club Universidad Católica de Temuco.

Nosotros brindamos nuestro apoyo a esta iniciativa que estuvo dirigida a estudiantes menores de 12 años y se llevó a cabo en la Cancha Sintética de nuestra comuna en coordinación con el Programa de Deportes y el área Extraescolar del Departamento de Educación. En donde participaron los establecimientos educacionales; The Forest School, Madres Dominicanas, Juan Bautista Chesta, Educere College y Unión Latinoamericana. Silva.

3.14.- Como cada primero de noviembre, el día de hoy cientos de personas visitaron a sus deudos en el Cementerio Municipal de Pitrufoquén. Lugar en donde también, se instalaron en el sector del estacionamiento los tradicionales puestos y carritos de flores, refrescos, comida, etc. Como municipio y administración, hemos velado por contar con un espacio limpio y adecuado trabajando desde hace más de 1 año en diversas mejoras como veredas, baños, ampliación y cierre perimetral en los 3 cementerios municipales de la comuna. Además, recordamos a la comunidad que de manera excepcional se extendió el horario de visitas hasta las 21:00 de ese día.

3.15.- Participamos de una significativa ceremonia de cierre del proyecto “Liderazgo Femenino, Una Forma de Avanzar”, realizado por el medio de comunicación Noticias del Sur, en donde se reconoció la labor de mujeres de Freire, Pitrufoquén y Gorbea. Este proyecto fue financiado por el Fondo de Fomento de Medios de Comunicación Social del Gobierno de Chile y del Consejo Regional.

3.16.- Por primera vez en sus 45 años de historia en Chile, la Gira Nacional de la Teletón se presenta en la comuna de #Pitrufoquén. El evento se realizó durante la mañana de este jueves a un costado de la plaza de Armas Pedro Montt, y fue posible gracias al apoyo de los pitrufoquéninos y pitrufoquéninas, que han solidarizado activamente con esta causa en especial durante los últimos 2 años.



3.17.- Desde la “Primera Plaza Ciudadana de Pitrufrquén” #EFE anuncia que se agrega un nuevo recorrido a los servicios del “Plan Piloto” que se lleva a cabo en Pitrufrquén, Freire y Temuco.

Desde el lunes 6 de noviembre se suma el siguiente traslado:

Pitrufrquén – Temuco 14:35 hrs.

Temuco – Pitrufrquén 13:50 hrs.

De apoco se están ajustando los horarios.

3.18.- Más de 350 personas llegaron hasta la avenida Francisco Bilbao, frente al Municipio, para realizar diferentes trámites y consultas en la "1era Plaza Ciudadana" desarrollada este viernes en Pitrufrquén; la cual reunió a más de 40 servicios públicos y privados como también instituciones, casas de estudios y establecimientos educacionales. Dentro de las autoridades que dieron el vamos a esta jornada estuvo la Directora Jurídica Municipal Constanza Romero -en representación de la Alcaldesa Jacqueline Romero-, el Seremi de Cultura Eric Iturriaga, el Administrador Municipal Marcelo Sánchez y el Concejal Lorenzo Silva.

3.19.- Este sábado, se realizó la Firma del Contrato de Barrio del programa “Quiero Mi Barrio” del Barrio Villa Las Flores, ubicado en el sector Poniente o Ultra Estación de nuestra comuna. Como administración y junto con el Secretario Técnico Regional del Programa “Quiero Mi Barrio” de la Seremi de Vivienda y Urbanismo de La Araucanía, Marcelo Marín, y el Presidente del Consejo de Desarrollo Vecinal del programa, Giovanni Villagra, firmaron este importante documento donde se contemplan todas las obras que se realizarán a nivel social y urbano durante un periodo de 5 años (2022-2027). Cabe destacar que este programa fue obtenido por la actual administración ante el Ministerio de Vivienda y Urbanismo por un monto de 845 millones de pesos, en beneficio del Barrio Villa Las Flores que conforman Villa Los Coihues, Los Copihues y Las Camelias; programa que apunta a incentivar y fomentar el uso y apropiación de espacios públicos a través de la recuperación física y social de estos.

3.20.- Con una emotiva ceremonia de certificación, 20 mujeres de Comuy, Santa Amelia y California culminaron el curso de Corte y Confeción, gracias al convenio entre la Municipalidad de Pitrufrquén y la Compañía manufacturera de Papel y Cartón CMPC. La capacitación, impartida por T&S Capacitación Chile Ltda., enseñó técnicas de corte y confección, y cada participante recibió una máquina de coser para apoyarlas en sus emprendimientos. Agradecemos a la Comunidad Manuel Llancaman por facilitar el espacio para llevar a cabo este curso y al Liceo La Frontera por facilitar el salón para realizar esta ceremonia. Un trabajo bastante potente, llevan muchos años en la comuna y nunca se había realizado un convenio. Las mujeres beneficiadas muy contentas.

3.21.- Nos reunimos en la ciudad de Temuco con Andrea Antilen, Jefa del Departamento de Desarrollo Indígena de CONADI, acompañada por las profesionales de los programas de Turismo y Asuntos Indígenas, Camila Montecinos y Karla Valdivia. De esta manera, se presentó la propuesta de trabajo para impulsar el desarrollo del turismo cultural mapuche en Temuco.

3.22.- La Municipalidad de Pitrufrquén y la Universidad Católica de Temuco (UCT), sostuvieron una reunión, en donde la casa de estudio ofreció su ayuda para encontrar una solución al socavón ubicado en Ruta S-70, km 20.5, en el sector de Huefel, que se ha formado a orillas del río Toltén, transformándose en un peligro latente para los vecinos y quienes transitan por el lugar; ya que se encuentra a escasos metros del camino. En la oportunidad, esta alcaldesa y la Unidad Vial del Municipio escucharon al equipo de profesionales de la Facultad de Ingeniería del Departamento de Obras Civiles y Geología de la Universidad Católica de Temuco, quienes mostraron un diagnóstico y posibles acciones a realizar en corto, mediano y largo plazo, para determinar una solución al



PROBLEMA. SE COMPROMETIERON EN AYUDAR CON ESTE PROBLEMA EN EL SECTOR.

3.23.- Este lunes pasado, se realizó la reunión de inicio de obras del 31° llamado del Programa Pavimentos Participativos de la calle 18 de Septiembre con Caupolicán, correspondiente a la Junta de Vecinos Población Alta N° 3 y la calle Matta con Palazuelos, perteneciente a la Junta de Vecinos N° 2 Manuel Rodríguez. Estuvimos presentes en las reuniones que por separado hicieron ambas Juntas de Vecinos con representantes del SERVIU y la empresa SOCEM, en donde se entregaron detalles de los trabajos que se iniciarán esta semana y que se lograron concretar en la actual administración municipal. Estuvieron presentes el concejal Lorenzo Silva y la concejala Amelia Riquelme.

3.24.- El Taller de Cueca Municipal "Brisa Araucana" organizó una jornada llena de solidaridad y tradición, con la participación de destacados artistas locales como Trinares de Mi Tierra, Ballet Folklórico Pitrufoquén, muestras de Campeones y el talentoso animador "Ganchito González". Estuvo el presente el Concejal Lorenzo Silva.

3.25.- Se inició la entrega de implementos deportivos con una inversión total de 5 millones de pesos mediante recursos FAEP. Se visitaron las Escuelas Reserva Forestal Mahuidanche y Chada, entregando equipamiento como mesas de ping pong, tacas tacas, pelotas, raquetas, cronómetros, conos, colchonetas, entre otros. Durante esta semana, se finalizará la entrega con la Escuela El Esfuerzo, beneficiando así a estas 3 comunidades educativas rurales con recursos para fomentar la actividad física y el deporte.

3.26.- Seis dirigentes (as) de juntas de vecinos, agrupaciones sociales y comunitarias de Pitrufoquén recibieron su certificación como Líderes Comunitarios en Salud, tras participar de la Escuela de Líderes Comunitarios en Salud, que realizó el CECOSF y la Clínica Socio Jurídica de Santo Tomás Temuco, a través del Convenio Colaborativo suscrito por la Municipalidad con la Universidad Santo Tomás. Esta instancia de capacitación tuvo como objetivo entregar a los dirigentes (as) conocimientos en distintas áreas, tanto en lo social y salud, para potenciar sus capacidades de gestión comunitaria y participación social.

3.27.- La Municipalidad de Pitrufoquén, junto a su alcaldesa Jacqueline Romero con audiencias, llevó a cabo un beneficio operativo en el sector rural de Loica, en coordinación con la junta de vecinos presidida por Victoria Provoste. En esta jornada, los vecinos tuvieron la oportunidad de acceder a diversos servicios, incluyendo trámites relacionados con Registro Social de Hogares, Centro de Negocios, Ayuda Social, Asuntos Indígenas, Adulto Mayor, Vivienda, Salud con toma de Examen Médico Preventivo (EMPA), salud mental, inscripciones en centros de salud, Farmacia Popular y vacunación. Así como también, atenciones sobre organizaciones comunitarias, Unidad Vial, Turismo, Educación, entre otros.

3.28.- La escuela "El Esfuerzo" de Millahuin, recibió implementación deportiva por un millón de pesos, mediante recursos FAEP. La entrega la realizó esta alcaldesa, a los alumnos (as) del establecimiento que recibieron felices el equipamiento para deportes como fútbol, tenis de mesa, badminton, tenis, gimnasia, entre otros artículos deportivos.

3.29.- El programa Habilidades Para la Vida organizó la Primera Mesa Comunal de Psicólogas y Psicólogos, con el objetivo de articular de manera colaborativa los distintos desafíos relacionados con la salud mental de nuestra comuna. En esta instancia participaron profesionales de distintas áreas del Departamento de Educación, Salud, municipio y la comunidad en donde pudieron coordinar los objetivos y la formalización oficial de la agrupación señalada.



3.30.- Este 6 y 7 de noviembre se realizó el primer encuentro de babyton. Organizado para la Junta de Vecinos de Comuy y el Liceo La Frontera, contando con apoyo del programa de Discapacidad de la Municipalidad. En esta actividad participaron 6 equipos, con el objetivo de reunir recolectar dinero en apoyo a la Teletón.

3.31.- La Municipalidad de Pitrufrquén, junto a su Alcaldesa Jacqueline Romero con audiencias, realizó un nuevo operativo en terreno. Esta vez, en el sector rural de Quechuco en coordinación con la directiva de la Comunidad Indígena Ignacio Huaiquimil. En esta jornada, los vecinos tuvieron la oportunidad de acceder a diversos servicios, incluyendo trámites relacionados con Registro Social de Hogares, Centro de Negocios, Ayuda Social, Asuntos Indígenas, Adulto Mayor, Vivienda, Salud con toma de Examen Médico Preventivo (EMPA), inscripciones en centros de salud, Farmacia Popular y vacunación. Así como también, atenciones de organizaciones comunitarias, Unidad Vial, Turismo, Educación, Fosis, Programa de la Mujer, entre otros.

3.32.- Gira Teletón que recibió la Comuna, con la animación de Angélica Castro y Julián Elfenbein y artistas nacionales.

3.33.- Show de teletón en el gimnasio municipal, en esta oportunidad logramos recaudar más de 16 millones como comuna, así que agradecemos a la gente por su colaboración y a los artistas que participaron del show.

3.34.- Con mucha alegría la Junta de Vecinos Las Américas recibió la entrega de 25 sillas por parte de la empresa Aguas Araucanía. Esto mediante un proyecto postulado por la SECPLAN del municipio en coordinación con la directiva y que resultó favorablemente aprobado por un monto de \$599.800.-

3.35.- La segunda versión del concurso “Talento Kids”, se realizó este viernes en el gimnasio del Liceo Bicentenario de Ciencias y Humanidades, organizado por el equipo de Salud Mental del CESFAM, en el marco del programa de “Buenas Prácticas en Participación Ciudadana y Fortalecimiento Comunitario” del Servicio de Salud Araucanía Sur (SSAS). Una muy bonita iniciativa, participaron los Concejales Amelia Riquelme, Lorenzo Silva, Roxana san martín y Valeria Brun.

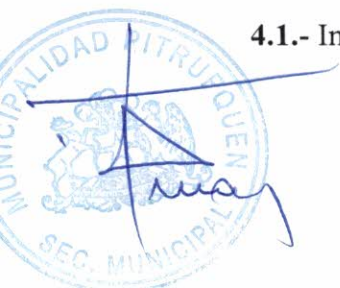
3.36.- Ayer lunes se llevó a cabo la entrega de diversas ayudas técnicas a 10 personas en situación de discapacidad en nuestra comuna. Estuvimos en conjunto con el programa de Discapacidad, que postuló estos proyectos ante Senadis. Entre estos implementos se incluyeron baños portátiles, sillas para duchas con apoyabrazos, sillas altas con respaldo para ducha, un notebook y barras de sujeción para el baño. Muy contentos por recibir esta ayuda.

3.37.- Hoy se comenzó a trabajar en camino Toltén en los eventos, a pesar de ello y a lo complejo del tiempo, además de hacer gestión con ISA Intervial para que puedan colaborar.

3.38.- Comenta que se está trabajando en la mantención del estadio y piscina municipal, y en la mantención del parque isla municipal, en podas, etc.

4.- ENTREGA INFORME DE COMISIONES DEL CONCEJO

4.1.- Informe N° 02/2023, Comisión de Salud del Concejo Municipal.



Siendo las 09:30 horas, del día martes 07 de noviembre del año en curso, el Presidente de la Comisión de Salud, Sr. Pedro Lizama Diaz, da inicio a la reunión de la Comisión de Salud, la que contó con la participación de los concejales, Srta. Valeria Brun Marican y Sra. Amelia Riquelme, Integrantes de la comisión de Salud, además de la participación del Sr. Lorenzo Silva Cariman, Concejales Invitados, el Secretario Municipal, Don Osvaldo Villarroel en su calidad de Ministro de fe, los funcionarios pertenecientes al Departamento de Salud Municipal, Sra. Carolina Araneda, Directora (Rplz.), Sra. Viviana Arroyo, Encargada de CESFAM (S), Profesionales encargados del sistema eléctrico del Departamento de Salud.

MATERIA:

- Funcionamiento del Departamento Salud, específicamente la falta de médicos y otros.

DESARROLLO DEL TEMA

- El Presidente de la Comisión, Sr. Lizama, solicita a los encargados del departamento de Salud poder informar respecto de la situación que acontece en el Cesfam y la falta de horas medicas que afecta a nuestros vecinos ya que la mayoría de los profesionales médicos se encuentran con ciencias médicas, lo que está afectando la calidad de vida y atención medica de nuestros vecinos.
- Toma la palabra la Sra. Carolina Araneda, dando a conocer que se están haciendo todas las gestiones para contratar remplazos de estos médicos que se encuentran con licencia médica, lo cual ha sido bastante complicado porque existe un déficit médicos disponible para hacer remplazos, además muchos no quieren trabajar por tan pocas horas. Sin embargo, en estos ultimo días se ha visto el reintegro de algunos médicos a sus funciones y esto nos a esta permitido poder normalizar el sistema y mejorar nuestras prestaciones para los pacientes.
- Las concejales Sra. Amelia Riquelme y Srta. Valeria Brun, en otro punto, dan a conocer la falta de publicidad de la Farmacia Municipal, siendo que entrega un gran beneficio a los usuarios de nuestra comuna, entonces solicitan realizar mayor difusión de la farmacia para que todos nuestros vecinos puedan acceder a los medicamentos que son de un valor mucho bajo que en otras farmacias.
- El concejal Sr. Lorenzo Silva, se adhiere a la inquietud presentada por sus colegas concejales y solicita poder gestionar más publicidad de la farmacia a través de los distintos medios informativos de la municipalidad.
- La concejal Sra. Amelia Riquelme, propone poder realizar un convenio con la Unidad de Psiquiatría del Hospital de Pitrufquén, para ir en ayuda de la salud mental de alumnos de los distintos establecimientos educacionales de la comuna. Este tema ha sido conversado anteriormente con los encargados del NODO Psiquiatría quienes han mostrado su total interés y disposición en realizar este importante convenio.
- Por otra parte, los profesionales a cargo de la mantención eléctrica Cesfam, dan a conocer que el gasto elevado del consumo de electricidad del edificio se debe a la alta tecnología que este posee, como por ejemplo la calefacción del edificio es eléctrica, así como las bombas de calor que son también eléctricas, con un consumo aproximado de \$ 7.000.000 mensuales.
- Además, cuenta con un sistema de energía solar que solo aporta un 5% de reducción del consumo eléctrico.

Se da a conocer lo siguiente:

- a.- Se informa que prontamente se sostendrá una reunión con dirigentes de los Gremios de Salud, para mejorar la eficiencia y eficacia de la Salud Municipal.
- b.- También se informa que esta comisión de Salud realizará visitas a todas las postas y estaciones médicos rurales de la comuna para identificar en terreno la deficiencia del sistema y ver la forma de poder ayudar y mejorar la salud primaria.



c.- En otro punto se vio la necesidad de mejorar la conectividad del sistema de salud general rural, con lo cual se busca mejorar la eficacia en el sistema, ejemplo, que la entrega medicamentos no se haga de forma duplicada tanto en el en el Cesfam, Postas, Estaciones médicos Rurales, además de otras prestaciones que se deben regular, para no caer en un vicio o aprovechamiento del sistema, perjudicando a los demás usuarios.

d.- También se está realizando la revisión de todos los medicamentos vencidos o por vencer para cambiar o canjear con laboratorios y de esta forma ayudar a mejorar la economía del departamento.

e.- Se informa que en el mes de diciembre termina el concurso para el Cargo de Director de CESFAM y se nombraría a la nueva persona que estaría a cargo.

f.- Se señala que en el tema de licencias médicas no se ha podido ver más a fondo, ya que están a la espera de la restitución de la plataforma.

Por último, los concejales presentes plantean la gran cantidad de reclamos y desconformidad que reciben de parte de los vecinos y vecinas de la comuna, sobre el sistema de salud municipal y sus deficiencias. Así también reconocer, que hay muchos vecinos que se sienten conformes y muy agradecidos por la excelente atención que han recibido en la salud primaria.

- **Presidenta Sra. Jacqueline Romero**, ha sido un tema conversado, se ha reunido con los médicos en varias oportunidades, con el equipo gestor y es importante que la comisión de salud se pueda reunir con los equipos para conocer cómo trabajan los distintos sectores del CESFAM, ver el cumplimiento de las metas, la salud mental de los funcionarios y de las personas que llegan a atenderse a este centro, se conversaron varias cosas con el afán de poder mejorar la atención.

5.- ASUNTOS DE SESIONES ANTERIORES.

- No hay.

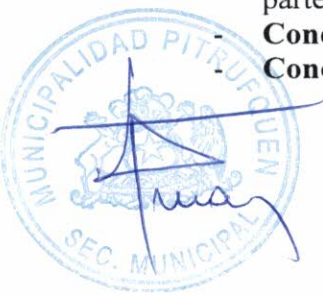
6.- ASUNTOS NUEVOS:

6.1.- Entrega listado de contrataciones de personal del Departamento de Educación Municipal, mes de octubre de 2023. *DEM*

- **Presidenta Sra. Jacqueline Romero**, infirma que se entregó copia a cada uno de los Sres. concejales y Sras. concejalas.

6.2.- Fijar nueva fecha sesión ordinaria de concejo N° 087, por viaje señores concejales a Encuentro Nacional de concejales y concejalas, desde el 28 de noviembre al 01 de diciembre del año en curso. *Secretaria*.

- **Presidenta Sra. Jacqueline Romero**, la propuesta es para el jueves 23 de noviembre, a las 15.00 horas, por viaje de señores concejales a Encuentro Nacional de concejales y concejalas, desde el 28 de noviembre al 01 de diciembre del año en curso. Solicita el pronunciamiento de los Sres. concejales y Sras. concejalas
- **Concejal Sr. Pedro Lizama**, aprueba.
- **Concejal Sr. Felipe Barril**, aprueba.
- **Concejal Srta. Valeria Brun**, aprueba.
- **Concejal Srta. Roxana San Martín Bilbao**, explicar a los vecinos y a las vecinas que el día 27 parte del cuerpo de concejales va a participar del Encuentro nacional de concejales, en Arica, donde se trabaja la política pública y es importante poder ser parte de ello. Aprueba.
- **Concejal Sra. Amelia Riquelme**, aprueba.
- **Concejal Sr. Lorenzo Silva**, aprueba.



- **Presidenta Sra. Jacqueline Romero**, aprueba.

Habiendo quórum y por unanimidad de los miembros del Honorable Concejo Municipal presentes en la sala y el voto a favor de su presidenta, se toma el:

“Acuerdo N° 523 del presente período, que Aprueba que la sesión ordinaria de concejo municipal N° 087, que debería realizarse el martes 28 de noviembre de 2023, se realizará el jueves 23 de noviembre del año en curso, a las 15,00 horas en la sala de sesiones Madre Jacinta, en atención a la participación de parte del concejo en el Encuentra Nacional de Concejales.

6.3.- Aprobación PADEM 2024, Departamento de Educación. **DEM**

- **Presidenta Sra. Jacqueline Romero**, señala que en cumplimiento a lo establecido en la Ley N°19,410 que modifica la Ley N°19.070, y el DFL N°1, texto refundido de ambas Leyes que incluye modificaciones establecidas en la Ley N° 20.501, normas relacionadas con el Estatuto de los Profesionales de la Educación, la Municipalidad de Pitrufquén, a través de su Departamento de Educación Municipal, ha diseñado el presente Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal, PADEM 2023. Esta propuesta de planificación ha sido elaborada en mérito a la necesidad de aplicar en forma participativa, efectiva, pertinente y realista la acción educativa municipal de la Potenciar quehacer educativo comunal en el ámbito de la administración municipal, y a convertirse el referente de calidad para el sistema educativo municipal.

comuna,

La presente planificación se basa en diagnósticos que surgen desde las Comunidades Educativas de los Establecimientos Públicos Municipales, y en la detección de oportunidades y desafíos comunes en el territorio en función del contexto que orienta la situación educativa a nivel nacional. La Reforma Educacional, actualmente en marcha, es un conjunto amplio de proyectos, intervenciones y acciones orientadas a que el sistema sea inclusivo, de calidad, y que tenga como objetivo la educación integral. La Reforma avanza a través de cuatro ejes de acción:

- Acceso a la Educación.
- Educación Pública de Calidad.
- Nueva carrera docente.
- fortalecer
- Educación Superior Gratuita y de Calidad.

En este sentido se busca la aprobación de este instrumento de gestión Municipal para el año 2024, para lo cual consulto a cada uno de Uds. Miembros del Honorable Cuerpo de Concejales. Esto fue analizado por este concejo y se por su parte se reunió la semana pasada con el equipo del PADEM realizando un análisis completo, entonces siendo analizado con todos los actores, solicita el pronunciamiento de los Sres. Concejales.

- Concejal Sr. Felipe Barril, como Presidente de la Comisión de Educación, agradeciendo al DAEM por las extensas jornadas que se sostuvieron para evaluar este plan anual, el PADEM “Es una herramienta participativa que permite al municipio planificar anualmente las metas educacionales de la comuna”, con aspectos fundamentales y neurálgicos, agradece a sus colegas que pudieron participar en todas las reuniones, ya que personalmente no puedo participar en todas las reuniones, y actuando de buena fe, se hicieron algunas modificaciones, los profesionales accedieron a realizar aquellas modificaciones, lo cual le consta, sin embargo, con la mejor fe e intención, quieren releer algunos aspectos de esta herramienta y votar en conformidad, dado a los tiempo que se prestaron en este aspecto y otras reuniones con jurídico ejemplo con las ordenanzas, impidieron revisar las últimas modificaciones que se hicieron, no dudan que fueron consideradas, pero para votar en plane conformidad, quieren reunirse algunos de los días siguientes, a la brevedad



posible y votar en conformidad como cuerpo colegiado. Este mensaje está en consonancia con los demás concejales, lo quieren hacer bien porque saben que va a aportar a la comuna.

- **Presidenta Sra. Jacqueline Romero**, le parece bien, solo los plazos le preocupan.
- **Secretario municipal, Sr. Osvaldo Villarroel**, informa que los plazos de acuerdo con la normativa vencen el 15 de noviembre de cada año, lo que, si puede decir que algunos plazos para la administración no son fatales, pero la normativa es clara y señala que el plazo es el 15 de noviembre de cada año. Ahora quien tiene que votar es el Concejo, si lo aprueba o lo rechaza.
Ahora no es necesario rechazar si se llega a un acuerdo, porque solo faltan algunas cosas por revisar, los tiempos no son fatales, pero normalmente se tiende a que los instrumentos se aprueben dentro de los tiempos de la norma, y este es 15 de noviembre.
- Sres. concejales y Sras. concejales determinan dejar este punto pendiente hasta la próxima semana para verificar las últimas observaciones realizadas al PADEM 2024, por lo que se incorporará en Tabla para la sesión del día 21 de noviembre del año en curso.

6.4.- Aprobación lugares para propaganda electoral, elecciones primarias de Gobernador Provincial y alcaldes año 2024. Secretaria.

- **Secretario municipal, Sr. Osvaldo Villarroel**, se adjuntó propuesta a cada uno de los Sres. concejales y Sras. concejalas, tiene entendido que no se ha visto, entonces sugiere ver este asunto dentro de la semana y traerlo en Asuntos de sesiones Anteriores para el próximo concejo, esto tiene que ver con las elecciones primarias de Gobernadores Provinciales y alcaldes a realizarse en el mes de junio del año 2024.

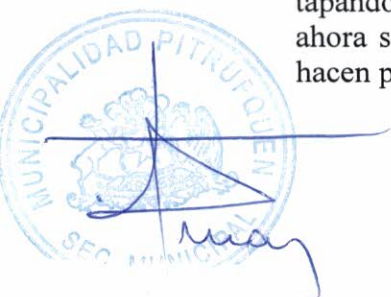
6.5.- Entrega de Informes solicitados por Señores Concejales.

a.- Ord. N° 1.211 del 09.11.2023 de alcaldía, que adjunta respuesta del Departamento de Salud Municipal, sobre informe financiero de la farmacia municipal.

7.- INCIDENTES

7.1.- Concejales Sr. Pedro Lizama:

- Parte agradeciendo que siempre es muy importante, la presentación del cementerio fue extraordinaria, la imagen corporativa que habla de eficiencia felicita al encargado y a todos los trabajadores porque son parte fundamental, esperando que se pueda mantener el cementerio así durante todo el año.
- Quiero destacar lo que comentaba la presidenta sobre camino a Toltén, contar que como a muchos, por este camino perdió tres bandejas del tren delantero y rodamientos de las ruedas delanteras, ¡cuántos vehículos han tenido que pagar reparaciones; esto está desde hace mucho tiempo, ojalá se dé una solución definitiva pronta, es un gran punto negro que tiene la comuna, ha sido lento el proceso, la gente reclama mucho, pero se agradece las gestiones que se estén realizando.
- Presidenta Sra. Jacqueline Romero, efectivamente hace un mea culpa por no haber reparado antes, pero las excusas agravan la falta, lo importante es que ya se comenzó a trabajar y que el tiempo acompañe para poder avanzar, esperando el proyecto definitivo para este gran problema de camino Toltén, mientras se deben seguir tapando los eventos del camino, esperando contar con la ayuda de ISA Intervial, por ahora solo se está trabajando con los chicos de operaciones, que por lo demás se hacen pocos.



- Concejal Sr. Lizama sobre el camión, es bueno estar constantemente informando lo que está pasando con el camión bacheador, se sabe que está en reparación.
- Sra. presidente dice que con el camión tuvieron durante más de un año con la firma de papeles, subsanando diferentes situaciones, luego se entregó y después se tuvo que hacer la licitación del camión bacheador, se tuvo problema con una pieza especial que se tuvo que enviar a hacer, eso está listo ahora la pieza se va a licitación, pero la demora más grande fue la parte legal de Vialidad, espera que prontamente pueda estar en condiciones para usar y ser más eficientes y efectivos.

7.2.- Concejal Sr. Felipe Barril:

- Señala que pudieron asistir a hablar con el delegado Presidencial con la Concejal Riquelme y San Martín, para ver los aspectos ligados a Seguridad y también de camino Toltén, escapa de sus manos, pero se está trabajando. En lo personal se pudo reunir con el Subsecretario del Interior Sr. Monsalve para repasar esos compromisos con el Delegado, en ese marco el trabajo que se hizo desde la administración de visitar al Delegado, se sostuvieron algunos compromisos y los quiso repasar en Santiago y se considere a la comuna de Pitrufoquén, a la administración de Pitrufoquén, a la alcaldesa de que no se olviden esos compromisos, porque viene otros garrotes de la delincuencia y afectan a nuestros contribuyentes, vecinos y vecinas. Mañana tiene otra vista a Santiago para ver otros aspectos importantes de la comuna.
- Un punto importante es que tiene la invitación al cierre del programa HPV, que será el viernes 01 de diciembre, a las 10.00 en el auditorio, la vez anterior no pudieron estar por otro evento en el club de rodeo, fue bien lamentable, así que les dijo que en esta oportunidad iba a participar, porque el HPV es un programa muy importante y no tiene que pasar desapercibido la entrega que ellos hacen. Lee texto otorgado por el Programa habilidades para la Vida (HPV).
- HPV ES UN PROGRAMA el cual se viene desarrollando a partir del año 2015 en nuestra comuna, abordando como objetivo la promoción, prevención y desarrollo de la salud mental en los establecimientos. El programa HPV busca contribuir a aumentar el éxito en el desempeño escolar. A largo plazo, persigue elevar el bienestar psicosocial, las competencias personales (relacionales, afectivos y sociales), disminuir daños en salud mental (depresión, suicidio, alcohol, drogas, conductas violentas).

El convenio entre JUNAEB y la municipalidad nos permite hoy en día estar presentes en once establecimientos de la comuna de forma continua y secuencial de promoción respecto al autocuidado de la salud mental no tan solo de los estudiantes, sino también de los apoderados, profesores y de los equipos directivos de cada establecimiento, tanto municipales como particulares subvencionados. Del sector Urbano y rural.

Como programa buscamos realizar también acciones para prevenir las conductas de riesgos dentro del aula y realizar las derivaciones a salud mental en caso de que sea necesario. Es por lo que también trabajamos en conjunto con diversas redes ya que estas van a generar vínculos facilitadores de enriquecimiento para la comunidad educativa, para que los establecimientos no transiten solos, y favorezca la colaboración de entidades externas. Es importante que las necesidades sociales, económicas, familiares y académicas sean abordadas en conjunto. Por ello es importante generar una visión compartida, apuntando al desarrollo del trabajo colaborativo con a las redes de nuestra comuna.

“El Programa Habilidades para la Vida, en nuestra comuna ha sido evaluado por JUNAEB de manera intachable, en los últimos 6 años consecutivos ha tenido evaluaciones y calificaciones excepcionales, contribuyendo así al fortalecimiento de la salud mental en el ámbito educativo.”

Por último, hay que señalar que, el HPV de Pitrufrquén, desde hace 3 años ha trabajado por medio de su sello: “La Promoción de la educación emocional” y desde ahí

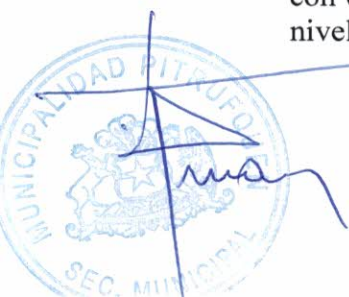
Hemos trabajado también para visibilizar el programa mediante diversos stands informativos, para que la comuna también sea parte del trabajo y tenga conocimiento de la importancia y el cuidado de la salud mental.

Agradecer a los 5 psicólogos/as, 1 profesora, 3 terapeutas ocupacionales y 2 trabajadoras sociales del Programa que están desplegados en nuestra comuna, trabajando en pro y beneficio de la salud mental escolar”.

Como trabajador social envía un cordial y cariñoso saludo a este equipo de trabajo HPV que han dejado a Pitrufrquén en lo alto respecto de este programa inserto en la comuna siendo ejemplo a nivel regional.

7.3.- Concejal Srta. Valeria Brun:

- Cita a reunión de comisión a la Unidad de Asesoría Jurídica, como parte de la Comisión de Urbanismo, para ver la solicitud de comodato del Club Deportivo Real Madrid de Los Galpones, para la construcción de su sede.
- Consulta si se hizo la citación al COSOC para el pronunciamiento respecto de los nombres de calle y pasajes del Comité Nuevo Renacer.
- **Secretario Municipal, Sr. Osvaldo Villarroel**, señala que recién hoy ingreso el informe de obras municipales, por lo que para la próxima semana se tiene considerado citar y luego dar respuesta.
- Continúa concejal Sr. Barril, respecto al tema de salud, como usuario del sistema público, usuario del CESFAM, lleva a su hijo a control de niño sano, y va conversando con los funcionarios de manera bastante espontanea, ellos solicitaban la necesidad de guardias en el CESFAM, esta es una solicitud entorno a CESFAM, es una solicitud y lo vieron en la mañana en los recintos deportivos, en la municipalidad, se ha sido bastante reiterativos en sus discursos que ya Pitrufrquén no es un pueblo chiquito, y cree que la seguridad de los funcionarios es importante, siempre se habla de la importancia de la seguridad de los ciudadanos, pero cree que hay que empezar por casa, la municipalidad, recintos deportivos, CESFAM necesita seguridad, sabemos que la gente se empoderados de manera positiva, pero también negativa, el año pasado sufrieron como municipalidad robos en el centro cultural y el día de mañana un queja en el CESFAM puede pasar más allá de una queja, de un grito, de cualquier cosas, y los funcionarios están sin seguridad, es lo que expresan no en una reunión formal, pero es una petición que se ve a simple vista.
- También en la cuenta del presidente y lo que se puedo apreciar en las redes sociales, se han hecho distintas reuniones respecto a los recorridos que se pudieran hacer en el sector Ultra estación, le gustaría tener una breve presentación sobre lo que se ha avanzado al respecto.
- Sra. presidente dice que en alguna oportunidad se reunieron con algunos empresarios, pero al parecer no hubo interés, quedaron de dar respuesta y hasta el momento no ha llegado, pero justo hoy, se reunieron con representantes de buses JAC para ver la posibilidad de generar algunos recorridos por el sector ultra estación, no tiene más detalles, hay que hacer un estudio, está el tema de la estación intermodal, la conexión con el tren, están todas las ganas e intenciones, pero hay que hacer las consultas a nivel regional.



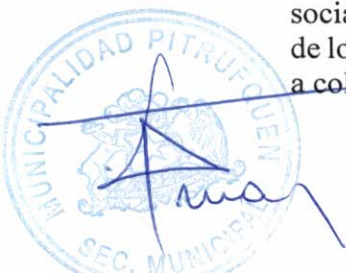
7.4.- Concejal Srta. Roxana San Martín:

- Por intermedio del Centro de Padres y Apoderados del Colegio The Forest School, se solicitó la demarcación de los pasos peatonales para los alumnos, así que se agradece la gestión, ahora también le indican que quieren hablar con don Juan Chesta para una solicitud de lomo de toro y sus indicaciones técnicas.
- Presenta imagen del sector cruce ferroviario perteneciente a EFE, donde solicita gestionar una limpieza del sector, porque es peligro para los vecinos, ha habido denuncias más populares que formales, respecto de una persona que está en ese sector, cuando los pequeños se bajan de la locomoción colectiva y está bastante oscuro y descuidado el lugar.
- **Presidenta Sra. Jacqueline Romero**, solicita copia de las fotos a la concejal, porque la municipalidad oficio a EFE y están realizando roce.
- Continúa concejal San Martín, al igual en el sector donde pasa el tren en las mañanas y hacia el sector de la rotonda el pasto está bastante largo y dificulta la visión.
- **Secplan Sr. Cristian Aroca**, saluda a los concejales, alcaldesa y colegas, comenta que la alcaldesa le solicitó hacer roce, la semana ante pasada hicieron levantamiento total hasta Chanco, con Secplan vieron toda la línea desde el puente hasta la línea comunal, se ingresó un oficio la semana pasada a EFE, de hecho, ya están rosando en el sector de la estación y ahora se pedirá la línea de Chanco y lo que señala la concejal San Martín, es un tramo de 8 km aproximadamente.
- **Presidenta Sra. Jacqueline Romero**, solicita autorización para continuar con la sesión de concejo habiéndose cumplido con el horario reglamentario para sesionar.
- Sres. concejales autorizan por unanimidad.

Habiendo quórum y por unanimidad de los miembros del Honorable Concejo Municipal presentes en la sala y el voto a favor de su presidenta, se toma el:

“Acuerdo N° 524 del presente período, que Aprueba continuar con la sesión de concejo municipal N° 085 del 14.11.2023, habiéndose cumplido el tiempo establecido en el reglamento de sala del concejo municipal.

- Continúa concejal Srta. Roxana San Martín, la semana pasada un vecino del sector de alto en Villa Cacique Paillalef, don Eduardo se comunicó con el Departamento de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, porque en su patio llegó un Coipo, el señor lo cuida, al parecer había comido veneno, hasta que por gestión de Medio Ambiente vino el SAG, se constató que estaba en buenas condiciones, fue trasladado a Villarrica, se hicieron las revisiones pertinentes y pudo ser liberado en su ambiente natural.
- Esta también es una invitación a los vecinos a comunicarse con medio ambiente ante estas situaciones porque es importante el resguardo de la fauna nativa, están los estamentos municipales disponible para el resguardo y protección de los animales.
- Agradece y felicita al equipo de operaciones, ya que su labor que cumplen en la municipalidad es fundamental y no solo las problemáticas municipales para lo que están mandatados hacer, también imparten una gran colaboración en las ayudas sociales, muestra imagen de un cierre que se hizo a una vecina por el estacionamiento de los autos, deteriorando el suelo, inundando la entrada de su casa y los chicos fueron a colaborar.





- **Presidenta Sra. Jacqueline Romero**, la concejal tiene mucha razón, sin el equipo de operaciones no se podrían avanzar en muchas situaciones, tienen una voluntad de oro y son parte imprescindible en el municipio.

7.5.- Concejal Sra. Amelia Riquelme:

- **Presidenta Sra. Jacqueline Romero**, antes que parta con sus incidentes la concejal Riquelme, estaba recordando que cuando la concejal fue Dideco trajo a la comuna el Programa HPV.
- **Concejal Sra. Amelia Riquelme**, efectivamente, en la época que fue Dideco el programa no llegaba a Pitrufoquén, se hicieron las gestiones se pudo traer el HPV 1 y 2, es un excelente programa, único programa de salud mental en Chile que llega a los apoderados, estudiantes y equipo docente, a toda la comunidad educativa.
- El 18 de julio del 2023, en sus incidentes solicito la posibilidad de instalar una señalética en el Km 13.5, del sector Quechuco Huallizada, porque había temor en los vecinos y vecinas porque se habían suscitados muchos accidentes, se acuerda que la municipalidad envió oficio a Vialidad, pero hasta la fecha no ha habido respuesta. Entiende que la alcaldesa estuvo en Quechuco el día viernes recién pasado y la comunidad le hizo saber esta situación, entonces solicita a la alcaldesa poder insistir con esta solicitud porque es un peligro inminente.
- **Presidenta Sra. Jacqueline Romero**, indica que la solicitud se envió a Vialidad, quien no ha dado respuesta, van a conversar con la Global, pero recordar que la Global repara lo que esta, no instala señalética nueva, se han hecho varias solicitudes de señalética nueva, pero seguirá insistiendo, se lo dijo a la dirigente.
- **Continúa concejal Sra. Amelia Riquelme**, sugiere al presidente de la Comisión de Salud que se pueda citar a reunión a los gremios de los funcionarios, para el próximo martes 21 de noviembre del año en curso, a las 09.30 horas, AFAPS y AFUSAM, ya que recientemente AFUSAM tuvo elecciones, así que estaban esperando poder tener a ambos presidentes para invitarlos y poder conversar con ellos.
- Presenta imagen de la calle por donde está saliendo la locomoción colectiva, calle Palazuelos con esquina calle León Gallo Norte, por un socavón que se está produciendo ahí porque justamente es donde pasa la red de agua potable, solicita a la Directora de Obras ir a hacer una vista al lugar, deja la inquietud a la Alcaldesa.
- **Presidenta Sra. Jacqueline Romero**, dice que, si han ido, se ha tapado y se ha vuelto a romper.
- **Continúa concejal Sra. Amelia Riquelme**, por último, comentar al colega Felipe Barril, que también vio la invitación del programa HPV, y lo lamenta mucho porque nuevamente no van a poder ir, pero van a estar nuestra colega Valeria Brun y Pedro Lizama, para que puedan dar nuestro cariño.

7.6.- Concejal Sr. Lorenzo Silva:

- Respecto al CESFAM consulta si se han contratado médicos nuevos o siguen igual.
- **Presidenta Sra. Jacqueline Romero**, para el sector rural se contrató un médico, lamentablemente ha sido imposible encontrar médicos para reemplazo.





- Continúa concejal Sr. Silva, dice es que ha visto las redes sociales de la municipalidad y no ha visto ningún aviso de que se necesitan médicos.
- **Presidenta Sra. Jacqueline Romero**, indica que se puso aviso en el diario Austral.
- **Continúa concejal Sr. Lorenzo Silva**, señala que el diario Austral es más que nada electrónico, no está a la venta, no es masivo, en el supermercado el trébol lo dan, pero no anda rotando, le preocupa el asunto de los médicos porque vive cerca del CESFAM y la gente siempre está tocando su puerta porque a las 7.00 am ya no tocan fichas, la verdad es que esto ya es molesto, lo otro que ha solicitado siempre es que la comunicación sea más fluida.
- Solicita un informe de las atenciones de salud en el sector cordillera que presta el CESFAM, de médicos, nutricionista, enfermera, sobre todo sector Millahuin, porque se sienten muy abandonados, sienten que se ataca más el sector costa que cordillera.
- Felicita al equipo de operaciones del CESFAM por los boxes nuevos en la Junta de Vecinos de Comuy y quedaron espectaculares, es un equipo pequeño, así que pide a la Directora de Salud hacerles llegar sus felicitaciones.
- Corte de pasto respecto en el cruce ferroviario, oficiar a EFE.
- Enviar felicitaciones a Miguel Estrada por lo que hace en Extraescolar, con pocos recursos hace mucho, y decirle que espera se pueda recuperar luego, muy comprometido, trabajando, estando enfermo, con su corazón malo, conoce a Miguel hace muchos años, y lo felicita, le desea que se pueda recuperar muy bien, pero él va a seguir trabajando con todas las ganas.
- **Presidenta Sra. Jacqueline Romero**, efectivamente Miguel tiene problemas al corazón y se tuvo que ir a la casa porque es complicado, un chico joven, le envía todo su cariño y desearle una pronta recuperación.
- Con el tema de médicos, ni se imaginan hasta donde han llamado para conseguir médicos de reemplazo y no quieren por tan pocas horas, también informa que el poli choque está atendiendo a la gente que queda sin hora, y han estado quedando horas sin ocuparse.
- **Directora de Salud Municipal (RPLZ), Sra. Carolina Araneda**, informa que el Polichcoque atiende desde las 7.30 horas a las 14.30 horas, se dan 16 cupos y hoy sobraron 6 cupos al igual que ayer.
- **Presidenta Sra. Jacqueline Romero**, el poli choque es para la gente que no alcanza horas médicos, esta implementado desde el mes de agosto, y le dijo a la directora que se le informe a la gente y si no hay horas tomen a esos pacientes.
- **Continúa concejal Sr. Lorenzo Silva**, sería importante hacer más difusión.
- **Presidenta Sra. Jacqueline Romero**, el problema es que podría llegar un mar de gente, son solo 16 cupos, como pudieron ver del estamento medico llego un comunicado, pero primero lo vio en redes sociales, igualmente lo lamenta porque lo primero es hablar internamente, sabe que quizás se sintieron mal, aludidos, pero deben entender que la comunidad hace reclamos y reparos.



- Y sobre sus palabras cuando dijo que parte de salud esta politizado y lo sigue manteniendo, también en el CESFAM, no es en general, pero si hay gente que lamentablemente esta politizada, cuando aquí lo que importa es la atención a la gente, más que andar peleando o hablando cosas de la administración, de la alcaldesa o de los concejales.
- **Concejal Srta. Roxana San Martín**, señala que le llegó la copia hoy, y como no es algo personal, si no que alude directamente a su comentario del concejo anterior, lo va a recibir y dará respuesta formal en el próximo concejo, porque la formalidad fue hoy.
- **Presidenta Sra. Jacqueline Romero**, dice que lo importante es que la gente se recupere para que vuelvan a trabajar por nuestra gente, por la comunidad, no por los que están en esta mesa, porque el día de mañana vendrán otros y hay que seguir trabajando.
- **Concejal Sr. Pedro Lizama**, no quería dejar pasar el comentario que en el sector de Los Galpones ya se instalaron dos lomos de toros, se imagina que van a colocar otros más, su agradecimiento a todos.
- **Presidenta Sra. Jacqueline Romero**, por ahora solo esos dos lomos de toros, esto fue un trabajo de los vecinos, los dirigentes, de la municipalidad y de los concejales. Ahora falta Comuy, se logró lo que nunca se pensó.
- **Concejal Sr. Lorenzo Silva**, también agradecer al Diputado Jouannet.

Con esto, Sra. alcaldesa y presidente del Concejo de la Comuna de Pitrufoquén, doña Jacqueline Romero Inzunza, en nombre de Dios da por terminada la sesión siendo las 18,01 horas.



JACQUELINE ROMERO INZUNZA
PRESIDENTA DEL CONCEJO



OSVALDO VILLARROEL CARRASCO
SECRETARIO MUNICIPAL